

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0807/25

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad de diecisiete plazas de OPERARIO, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 19 de junio de 2023 HA RESUELTO lo siguiente:

**PRIMERO.- Lista definitiva de aspirantes.** Habiendo sido formuladas, en tiempo y forma, diversas reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 40, de fecha 27 de febrero de 2025, se procede a su resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, en los siguientes términos:

A.- Se tienen por subsanados los defectos apreciados en las solicitudes formulada por, DOÑA ALICIA ANTA MARTIN, DON JOSE ANTONIO GALLEGO ZAZO, DON FELIPE GARCIA NAVAS, DON RODRIGO GONZALEZ ENCINAR, DON JOSE GONZALEZ ESPIN, DON SANTIAGO GONZALEZ JIMENEZ, DON DAVID HERRAEZ PAJARES, DON ISRAEL JIMENEZ HERNANDEZ, DON DAVID MAYORAL RAMOS, DON ESTEBAN MUÑOZ HERNANDEZ, DON MIGUEL ANGEL PALOMO BLAZQUEZ, DON JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DON JORGE RODRIGUEZ SANCHEZ, DON ADRIAN SANCHEZ GORDILLO, DON JESUS VAQUERO DE JUAN y DON JUAN ANTONIO VIDAL BLAZQUEZ, por haber presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida.

B.- Se procede a la inclusión en la lista definitiva de los aspirantes admitidos los que se citan a continuación, con indicación expresa de que, de conformidad con lo previsto en la base DECIMOPRIMERA 11.1) de las que rigen la convocatoria, finalizado el proceso selectivo, los aspirantes propuestos para su nombramiento “deberán presentar, (...) los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la convocatoria que no hubieran presentado junto con la instancia (...): DOÑA MARIA BARTOLOME SIERRA, DON ANGEL COMESAÑA DE LA ROSA, DON ERNESTO FERNANDEZ JIMENEZ, DON JUAN MANUEL GARCIA PORCEL, DON RUBEN GONZALEZ SANCHEZ, DON ROBERTO JIMENEZ BLAZQUEZ, DON ANGEL MARTIN JIMENEZ, DON JOSE ANTONIO MENDOZA RUFES, DOÑA KAREN JANET MORANTE RUIZ, DON FERNANDO NAVARRETE SANCHEZ, DON OSCAR SANCHEZ GONZALEZ, DON FRANCISCO JAVIER SEVILLANO SANCHEZ y DON MIGUEL ANGEL TENRERO SALAZAR.

C.- Se procede al cambio al turno libre de DON ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ.

Contra el anterior acuerdo, que agota la vía administrativa, podrán los interesados legítimos interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Ávila, en el plazo de dos meses desde tal publicación, en los términos previstos en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En consonancia con lo expuesto, se eleva a definitiva la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los términos ya publicados, con la incorporación de las salvedades antes mencionadas.

**SEGUNDO.- Tribunal Calificador.** La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

#### TITULARES

**PRESIDENTE:** Don Alberto Pato Martín, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
**VOCALES:** Doña M<sup>a</sup> Mar Ponce Jiménez, Delegación Territorial Junta de Castilla y León.  
Don José Mario Velayos del Pozo, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
Doña Marta Jiménez Martín, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
Doña M. Aránzazu Fidalgo Pérez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
**SECRETARIO/A:** Doña Begoña Mayoral Encabo, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

#### SUPLENTE

**PRESIDENTE:** Don Máximo Casillas Agüero, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
**VOCALES:** Don Carlos Hortigüela Yuste, Delegación Territorial Junta de Castilla y León.  
Don David Jiménez Grande, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
Don Jesús San Segundo Moyano, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
Don Daniel Jiménez Jiménez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.  
**SECRETARIO/A:** Don Pedro Agustín Serrano Gregorio. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, los miembros del Tribunal Calificador, y asesores y colaboradores administrativos y de servicios en su caso, percibirán las indemnizaciones que procedan en concepto de asistencia, a cuyo efecto se clasifica al órgano de selección en la categoría TERCERA.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de las que rigen la convocatoria, para garantizar el desarrollo del proceso selectivo, se designan a las siguientes personas:

- Don Fernando Hernández Casillas, Funcionario del Servicio de Alumbrado.
- Don Fernando Tejedor Díaz, Funcionario del Servicio de Jardines.
- Doña Montserrat García García, Funcionaria del Servicio de Recursos Humanos.

**QUINTO.- Inicio de las pruebas.** La primera de las pruebas del procedimiento de selección, dará comienzo el día **28 de abril de 2025**, a las **12:00 horas** en las aulas de la Escuela Politécnica Superior de Ávila (Universidad de Salamanca) sitas en la Calle Hornos Caleros, 50 de Ávila.

Los aspirantes deberán acceder por la parte de debajo (hall de ojos de buey) realizándose el llamamiento en la forma que sigue:

**1.- AULA MAGNA:**

A) TURNO DISCAPACIDAD desde ARROYO SAN SEBASTIAN, LORENZO JAVIER hasta VAQUERO DE JUAN, JESUS

B) TURNO LIBRE: desde ABAD ARIAS, DAVID hasta LORENZO NIEVA, JESUS ANGEL

**2.- AULA 2**

TURNO LIBRE: desde MANSO MARTIN, JUAN JESUS hasta ZIELINSKI, PIOTR MIKOLAJ

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados

Ávila, 31 de marzo de 2025.

El Concejal Delegado, *Héctor Sastre Díaz*.